



Igualdad y las CCAA pactan la creación de comités de crisis frente a los repuntes de feminicidios

- En la reunión también se ha acordado, como eje prioritario, reforzar las medidas de co-gobernanza para garantizar los derechos de las víctimas de trata y explotación sexual

7 de junio de 2022.- El Ministerio de Igualdad se ha reunido esta mañana con las CCAA y Ciudades Autónomas en el marco del Grupo de Trabajo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (PEVG). En la reunión, se han acordado los ejes para un acuerdo que consolide el trabajo conjunto frente a la violencia machista.

Se ha acordado la necesidad de dar una mejor respuesta a los repuntes de feminicidios con un mejor análisis de los casos y coordinación, a través de la creación de comités de crisis. La función de estos comités será realizar un análisis exhaustivo y pormenorizado de los antecedentes, así como del propio asesinato, de tal manera que se obtenga información útil que sirva para avanzar en la prevención de estas situaciones, detectando aquellos puntos débiles para su posible corrección o refuerzo.

También se ha llegado a un acuerdo para reforzar la respuesta de las instituciones ante formas de violencia contra las mujeres como la trata o la explotación sexual. La creación de este eje de trabajo, siguiendo la línea de la anterior Conferencia Sectorial, dónde se aprobó un sistema de acreditación socio-asistencial para estas víctimas, supone consolidar el compromiso del Ministerio de Igualdad y las CCAA y Ciudades Autónomas, frente a la trata y la explotación sexual.

Para la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, Ángela Rodríguez, “el Estado tiene que estar al lado de las mujeres que están en situaciones de prostitución y ofrecer salidas para que puedan vivir sus vidas plenas”. Las mujeres que se ven forzadas a ejercer la prostitución, ha afirmado, deben saber que tienen a su lado las instituciones. “Las mujeres en contextos de prostitución, necesitan el mayor de los consensos posibles.”



El acuerdo también incluye medidas para la permanencia del PEVG, con el diseño de mecanismos para la estabilidad presupuestaria y administrativa de los actuales y futuros servicios vinculados a él. Se pretende así, trazar las líneas maestras para garantizar un sistema de financiación estable, plurianual, y con fondos suficientes para dotar presupuestariamente a todos los servicios de recursos humanos y técnicos suficientes para la prestación de los servicios; así como mejorar el sistema de co-gobernanza para lograr la articulación de una respuesta interinstitucional integral, eficaz y coordinada de todas las instituciones con competencias en la materia

Se acordó también mejorar la respuesta, en virtud de lo acordado en el Dictamen, a nuevas manifestaciones y ámbitos de la violencia machista como puede ser la violencia contra niños y niñas víctimas de la violencia de género, la violencia vicaria, la violencia digital o la violencia económica.

Catálogo de Buenas Prácticas

En la reunión también se ha acordado elaborar un Catálogo de Buenas Prácticas de las políticas y proyectos elaborados por las CCAA y Ciudades Autónomas en el marco del PEVG. El objetivo será integrar buenas prácticas que sirvan como referencia para las futuras políticas públicas autonómicas.

Un grupo de trabajo elaborará y difundirá el Catálogo de Buenas Prácticas en el que quedarán reflejadas las prácticas referenciales marco, implementadas entre 2017-2022 al amparo del PEVG, desarrolladas por las CCAA y Ciudades Autónomas.

La finalidad de este Catálogo será la de contribuir a reforzar la respuesta institucional en la lucha contra todas las formas de violencia de género, a partir de la experiencia contrastada de las políticas y/o proyectos ejecutados por las CCAA y Ciudades Autónomas.

